

de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1957 se determinaba que todo pueblo de 500 almas habría de tener una Escuela pública elemental de niños y otra, aunque fuese incompleta, de niñas, no permitiéndose las incompletas de niños más que en los pueblos de menor vecindad.

El carácter de Escuela incompleta se cimentaba en la menor retribución en relación con las demás Escuelas, desapareciendo esa diferencia de denominación y estableciéndose las mismas enseñanzas al ser la retribución igual en todas las localidades y para todos los maestros, según las Leyes presupuestarias, y en su virtud, el artículo 3.º del Real Decreto de 8 de julio de 1910 dispuso que «en todas las Escuelas se darían las enseñanzas establecidas en el artículo 3.º del Real Decreto de 26 de octubre de 1901, desapareciendo las denominaciones de Escuelas elementales, superiores, completas, incompletas y cualesquiera otra que existan, términos reproducidos por multitud de disposiciones posteriores.

Las Escuelas de maestro único en España han tenido cerca del 60 por 100 de analfabetos existentes en 1900 la gloria de haber hecho posible que el baremo de se haya reducido a menos del 9 por 100 en los momentos actuales, siendo de esperar su desaparición total en muy corto plazo de la población rural.

Mientras tanto, las mejoras de las dotaciones de personal, de material, de los recursos educativos, de la protección escolar y asistencia social, de la renovación y elevación de nuevos edificios con condiciones higiénicas, modernos y capaces, y de los demás servicios técnicos, pedagógicos y complementarios, al alcance del día, han de permitir una elevación en la eficacia cultural de la Enseñanza primaria española abriéndola el acceso, sin solución de continuidad, a los estudios y enseñanzas de los grados medio y superiores. Hacia esta coordinación van encaminados los estudios y los esfuerzos de las autoridades encargadas de la dirección de la Enseñanza nacional.

La formación profesional y la nueva sociedad española

1. ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL

La Formación Profesional posee un aspecto externo muy visible, en el que, por su propia fuerza y dimensión, tenemos que fijarnos. Este aspecto externo es el que nos muestra a dicha formación como encaminada a proporcionar al hombre los conocimientos necesarios para la perfecta realización de las actividades económicas. Sin trabajadores con perfecto dominio de la técnica es imposible el progreso de la industria, de la ganadería, de la agricultura y, en general, de cualquier quehacer humano orientado a la producción y utilización de los bienes económicos.

Pero sabemos que incluso para este quehacer económico se requiere una preparación completa y que, por consiguiente, no basta con dotar al hombre de aquellos conocimientos técnicos que ha de permitirle realizar su tarea a la perfección, sino que se exige que dicho saber se inserte en una esfera de conocimientos de índole humanista que alcance a más de lo comprendido en el puro quehacer económico.

La Formación Profesional supone, según conceptos superadores de aquellas viejas y caducas ideologías que no supieron ver en el trabajador sino «un factor de la producción», el desarrollo más perfecto posible de las facultades humanas, de modo que el individuo adquiera, evidentemente, la suma de conocimientos necesaria para la realización de su quehacer productivo, pero también la gama de aspectos culturales que les lleven al perfeccionamiento de su vida total.

Esto es perfectamente posible porque lo que comúnmente consideramos como «saberes diferentes», no constituyen en realidad sino facetas de un solo saber: «El saber vital que nos hace racionalizar el trabajo y mejorar sus facultades, pero que también racionaliza

el ocio, las distracciones y, en un campo también económico, el "saber consumir".»

En una sociedad que ni se deje llevar ni por un materialismo ciego ni por un intelectualismo decadente (ejercicio «exclusivo» del intelecto), la Formación Profesional tiene que ser una preparación para la vida. Con esto queda dicho lo que en ella ha de pesar la preparación técnica que garantiza la profesionalidad.

Pero ese peso, esa importancia que para el adecuado quehacer económico posee la Formación Profesional, no debe hacernos olvidar que el ser que la recibe es el hombre y que, por consiguiente, para ser completa, necesita abarcar otros conocimientos que completen los puramente técnicos.

Hay, pues, que afirmar que la Formación Profesional requiere un «saber técnico» enlazado con un «saber culto», que unidos nos dicen el «cómo» de nuestra tarea. Sin embargo, ambos deben ir acompañados de los que Max Scheler llamó «saber de salvación» y que podemos identificar con la formación moral.

En este último aspecto de la Formación Profesional creemos que se ha reparado poco y merece la pena insistir en él. En el trabajador—y denominamos así a todo hombre que desde cualquier puesto realiza una labor económica—la formación moral tiene, aun desde el reducido punto de vista de los resultados de su trabajo, una influencia tan decisiva como la formación técnica.

Esto, aunque oscuramente, ha sido advertido siempre y todavía nos queda, como un recuerdo enquistado en el lenguaje, el concepto de «conciencia profesional». Por el gigantismo de las empresas, por la masificación de las tareas y, sobre todo, por la pérdida de solidaridad que ahora se trata de remediar merced a las «relaciones humanas», la conciencia profesional se ha perdido en gran parte. Y esta conciencia, tan desarro-

llada en los sistemas gremiales y que hacía que un oficial «no firmara» unos zapatos si no salían perfectos, es lo que hay que procurar merced a la Formación Profesional completa.

LOS FINES

A poco que recapacitemos sobre las ideas expuestas llegaremos a la conclusión de que la Formación Profesional es antes un problema social que un problema económico, sin que quepa olvidar que es en la economía donde se asienta. Así podemos decir que tiene como objetivo elevar el nivel de vida total a través de una preparación técnica, cultural y moral que incrementa y perfecciona la producción.

Ante una sociedad con plena conciencia de sus deberes, la Formación Profesional aparece como un imperativo que hay que llevar a cabo agotando al máximo las posibilidades.

En una enumeración que no pretende ser exhaustiva, sino simplemente orientadora, la Formación Profesional cumple los siguientes fines:

1. Dignifica el trabajo por la inteligencia, haciendo comprender al hombre la real importancia de su quehacer.
2. Perfecciona la obra que realiza, ya que pone en la misma una mayor ideación.
3. Permite un jerarquización natural, que es una de las más aceptadas por el hombre y la que ofrece mejores resultados en orden a la armonía de los grupos.
4. Al colocar al trabajador en la línea del conocimiento y de la técnica, se le aleja de toda rutina y trata de adquirir cualquier nuevo saber que en la esfera profesional propia surja.
5. Desarrolla el deseo de la obra bien hecha, que al dominar las técnicas aparece como fácil.
6. Aun la más especializada, la Formación Profesional es siempre una previsión, pues permite pasar con facilidad de una ocupación a otra cuando las circunstancias así lo exijan.
7. Permite la solidaridad y la valoración de esfuerzo de los demás, por lo que hace posible el trabajo en equipo, absolutamente necesario en todas las modernas técnicas.

SITUACION Y ANTECEDENTES DE LA FORMACION PROFESIONAL EN ESPAÑA

Al igual que en los restantes países, y ateniéndonos tan sólo a lo que podemos denominar formación profesional moderna y enlazada con nuestra actual estructura laboral, la citada formación se inició por su escalón superior, esto es, por las Escuelas Técnicas. Fue en 1857, hace ya más de un siglo, cuando la Ley de Bases de Instrucción Pública configuró las Escuelas Técnicas de Arquitectura, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Minas, Montes, Agrónomos e Industriales.

El Estatuto de 1910 reguló el funcionamiento de las Escuelas de Artes y Oficios y de las Escuelas Industriales, destinadas estas últimas a la formación de los distintos peritajes, sobresaliendo, en lo industrial, los de mecánico, electricista, químicos y textiles. En las actividades agrarias, esta que podemos denominar Enseñanza media técnica se circunscribió a los peritos agrícolas.

El Estatuto de 1934 reorganizó las enseñanzas técnicas, diferenciándolas en Enseñanza Obrera, Ense-

ñanza Profesional y Enseñanza Facultativa, todas las cuales pueden incluirse en el concepto de Formación Profesional. El Estatuto de 1938 no aporta reformas fundamentales a este tipo de enseñanzas. No debemos olvidar que junto a estos centros formativos fueron surgiendo otros eminentemente profesionales, tales como las Escuelas de Náutica, las de Comercio, las de Magisterio, Veterinaria, etc., destinadas a satisfacer perentorias necesidades de formación.

Si nos detenemos a pensar en los resultados de la Formación Profesional hasta el año 1936, advertiremos que las Escuelas y Centros de enseñanza que se fundaron respondieron normalmente a los resultados que de ellas se esperaban. Los Centros superiores crearon unos técnicos bien preparados, pero en número muy limitado, tanto más cuanto la totalidad de las Escuelas de Ingenieros adoptaron el sistema de *numerus clausus*, esto es, de no recibir más número de alumnos que aquel que los propios técnicos de la especialidad estimaban como suficiente para atender a las bajas anuales y a los cortos incrementos que en las diversas actividades se preveían. De este modo, quiérase o no, las profesiones técnicas llegaron a convertirse en España en un verdadero monopolio.

En los Centros de grado medio, esta «presión profesional» no fué tan acentuada, pero el número de los titulados creció en proporción similar al de los técnicos superiores. En cuanto a las enseñanzas profesionales destinadas esencialmente a los obreros, mantuvieron una vida lánguida, no sólo por la escasez de Centros, sino también por la escasa atención que tanto por parte del Estado como de la sociedad en general recibieron.

En conjunto cabe, pues, decir que el concepto de la Formación Profesional extendido al ámbito de todas las actividades y también a todos los grados de las mismas, tal como ahora lo entendemos, no había penetrado en nuestro país, aunque hubiera entidades oficiales (como las Diputaciones de las provincias vascas) y algunas órdenes religiosas dedicadas desde antiguo a la Enseñanza general que advirtieran pronto el verdadero significado de la Formación Profesional y a ella dedicaran sus mejores esfuerzos.

Las estadísticas sobre la Formación Profesional en España con anterioridad a nuestra guerra de Liberación son muy imprecisas. Una prudente estimación permite señalar que, en su conjunto, las Escuelas Técnicas Superiores acogían a 2.800 alumnos y la Formación Profesional obrera (Centros públicos y privados) no sobrepasaba los 15.000.

Estas cifras, dejando aparte la formación acelerada que intensivamente se viene desde hace años practicando con el trabajador adulto, se han más que triplicado, sin que la situación sea, ni mucho menos, satisfactoria, ya que, como hemos de ver, la Formación Profesional como instrumento encargado de la promoción social y medio para fundamentar el desarrollo económico, se encuentra todavía en una fase de iniciación que a toda costa hay que acrecentar, hasta conseguir que la totalidad de las nuevas promociones que se incorporen a las actividades productivas lleguen a ellas con una preparación adecuada a los conocimientos exigidos por el puesto que ha de desempeñar. Sólo cuando la formación se generalice hasta el punto de que acoja a una gran mayoría de los individuos capaces de recibirla en sus diversos grados, cabe pensar en que se han cubierto los objetivos de esta gran obra nacional a la que se ha convertido, con absoluta razón, en problema perentorio.

Por otra parte, la Enseñanza profesional no ocupa —y ello obedece a una aberración social que es preciso



ir subsanando— el puesto que debiera dentro de la Enseñanza general. La estadística de la Enseñanza en España, referida al curso 1958-59, queda reflejada en el siguiente censo:

Enseñanza	Matricula	
I.—Primaria		3.726.492
II.—Media :		
Bachillerato clásico	421.346	
Bachillerato laboral... ..	15.530	
Formación profesional	58.531	
Escuelas de Comercio	29.871	
Escuelas del Magisterio... ..	36.581	
III.—Técnicas de Grado medio ...		561.859
IV.—Enseñanzas artísticas		26.364
		57.273
V.—Enseñanza superior :		
Facultades Universitarias ...	64.691	
Escuelas Técnicas	7.908	
		72.599

A estas cifras nos hemos de referir con algún detenimiento a través de nuestro trabajo. Señalemos ahora tan sólo la enorme desproporción que existe entre la cifra de alumnos de Bachillerato clásico y las de la Enseñanza técnica, incluyendo en ella a los Bachilleres laborales. Esa desproporción es uno de los problemas que se plantean para alcanzar la eficacia de la labor educativa y de formación, y que hay que resolver en el sentido de la intensificación de la Formación Profesional.

2. BASES EDUCATIVAS DE LA CAPACITACION LABORAL

El censo actual de España es, redondeando sus cifras, puesto que para nuestro estudio nos basta con una suficiente aproximación, en el momento actual de 30 millones de personas. Para el estudio de Formación Profesional, más que la cifra global nos interesa su división por edades. Según estudios recientes llevados a cabo por la Organización Sindical, este censo se descompone así:

Individuos	Millones
Menores de 4 años	2,36
De 4 a 5 años	1,46
De 6 a 11 años	4,33
De 12 a 13 años	1,51
De 14 a 16 años	2,02
De 17 a 25 años	4,73
Mayores de 25 años	13,59
TOTAL	30,00

Si comparamos ahora estas cifras con las de los censos escolares que hemos transcrito en un trabajo anterior, veremos que, por lo que se refiere a la Primera Enseñanza, que en términos generales podemos identificar con la población de seis a once años, para 4,2 millones de seres hay una matrícula de 3,7 millo-

nes, altamente satisfactoria, sobre todo si se la compara con la que existía hace veinticinco años. Aunque todavía no se ha conseguido, vamos camino rápidamente de que la Enseñanza primaria se generalice de modo que abarque a la totalidad de los muchachos españoles.

Pero en las enseñanzas de grado medio nos encontramos con un panorama muy distinto. Entre los doce y los dieciséis años, que es el período ideal para recibir una enseñanza, sea del tipo que fuere, de grado medio, existen 3,3 millones de personas, y la formación recae tan sólo sobre 645.000. Esto quiere decir que «sólo uno de cada cinco muchachos españoles recibe instrucción de grado medio que le capacite para desempeñar la profesión que ha de servir de soporte económico a su vida y que al mismo tiempo ha de contribuir a insertarse eficientemente en la sociedad».

La eficiencia o idoneidad de la enseñanza que recibe para el puesto de trabajo que ulteriormente ha de desempeñar es ya un problema distinto que rápidamente vamos a analizar.

El núcleo principal de los que siguen estudios de tipo medio está formado por los bachilleres clásicos. Pero precisamente ese Bachillerato clásico no está considerado como un fin, sino como un medio para poder llegar a los estudios de tipo superior, sean facultativos o técnicos. La cifra de 421.346 muchachos en el citado Bachillerato no está justificada por los 72.599 jóvenes que cursan en las Universidades y Escuelas Superiores.

Por consiguiente, para muchísimos bachilleres sus estudios medios se convierten en estudios finales. Y aquí creemos honrado señalar que disentimos de la opinión general, que afirma que «padecemos una inflación de bachilleres clásicos en detrimento de las enseñanzas técnicas».

Es evidente que una parte de los estudiantes de Bachillerato no llegan a completar sus estudios y tienen que dedicarse, con un bagaje de conocimientos en realidad muy poco adecuados para la profesión que adoptan, a actividades a las que hubieran ido mucho mejor preparados de haber cursado estudios técnicos (Bachillerato laboral, Formación Profesional, etc.).

Pero, según nuestro modo de ver, esa Enseñanza media generalizada en lo clásico (que podemos identificar con la cultura general, aunque exista en ella diferenciación de «Letras» y «Ciencias»), no es, ni mucho menos, excesiva para la población española y faculta para ejercer profesiones que exigen un cierto nivel de cultura general. Por mucho que hayamos renegado siempre del Bachillerato español (y es conveniente señalar el enorme avance que se ha experimentado en su elevación), se ha distinguido su preparación en muchas actividades, como las comerciales y de oficinas, sobresaliendo prontamente el bachiller, en cuanto a eficacia, de los compañeros que no habían realizado tales estudios.

A nuestro juicio, y teniendo en cuenta que para muchas actividades de servicios el Bachillerato clásico es una verdadera Formación Profesional, el problema no consiste en «desinflar» los Institutos clásicos, sino en «inflar» los Institutos Laborales, las Escuelas de Formación Profesional, las Escuelas Técnicas de Grado Medio, las de Comercio y Magisterio, con esos 2,7 millones de muchachos españoles de doce a dieciséis años «que no reciben enseñanza media de ninguna clase».

Este es el problema, y como parece que tanto para los servicios comerciales como para los de Magisterio o Enseñanza primaria existe número por ahora sufi-

ciente de estudiantes, esos 2,7 millones de muchachos tienen que ir a las Escuelas de Aprendizaje y Maestría, hacia las técnicas de grado medio y hacia el Bachillerato laboral.

Teniendo en cuenta que la Enseñanza primaria, sobre todo cuando es seguida hasta sus últimos grados, proporciona un bagaje de conocimientos suficientes para ejercer con decoro muchas profesiones, los expertos que han estudiado el problema señalan que la Formación Profesional que podemos denominar media, y que alcanza hasta los dieciséis o diecisiete años, debe extenderse a 1,36 millones de personas. Para comprender la magnitud del problema basta señalar que, prescindiendo ahora de la Formación Profesional acelerada, cuyos núcleos de población no se incluyen en nuestro anterior cálculo, la Formación Profesional no recae en la actualidad (y ello tras haber realizado un enorme avance en los últimos años) sino sobre unos 100.000 jóvenes, cifra que, como vemos, se encuentra a enorme distancia de la necesidad formativa.

La Formación Profesional tiene que ser ampliada —enormemente ampliada— si quiere ejercer una definitiva influencia de tipo permanente sobre las promociones laborales, capacitándoles para un mejor quehacer laboral que se refleje en el nivel de vida de nuestra nación.

Mas no debemos olvidar que, al mismo tiempo que prepara a las nuevas promociones para las tareas del producir, la Formación Profesional tiene como misión el modificar la defectuosa estructura de nuestra población activa, centrada con demasiada fuerza en el sector agrícola, con el inevitable estrechamiento de las actividades secundarias y terciarias, las cuales tienen que crecer de modo muy acentuado a través de los próximos años.

De aquí que, si bien la formación tiene que actuar en todos los sectores, no en todos ellos presenta la misma significación. En las actividades agropecuarias la formación ha de perseguir el fin de capacitar al agricultor y aligerar el número de trabajadores del sector. En cambio, en la industria y los servicios la formación ha de recaer sobre un número rápidamente creciente de individuos, a los menos durante el curso de un buen número de años, hasta conseguir que la cifra de personas empleadas en las actividades industriales sea aproximadamente de un tercio de la población activa total. Ahora, incluyendo el personal no especializado, los aprendices e incluso los subalternos (en realidad no obreros industriales), este sector no absorbe sino el 22 por 100 de la población activa del país.

De esto se desprende que el acento debe cargarse sobre la Formación Profesional industrial, que es la que, al mismo tiempo que la que ofrece mayores perspectivas de crecimiento, es también la que exige una suma mayor de personal absolutamente especializado, es decir, con una preparación técnica específica, que sólo puede conseguirse por medio de la Formación Profesional.

3. AMPLITUD DE LA FORMACION PROFESIONAL ACELERADA

Para examinar el problema de la Formación Profesional en el ámbito que ha de ejercerse tenemos que volver a revisar, aunque desde otro ángulo que el que antes nos sirvió de punto de referencia, la actual dis-

tribución de la población activa española. En los tres sectores fundamentales la población activa es la siguiente:

Sector	Millones de personas
Agricultura	4,96
Industria	3,04
Servicios	3,50

Un dato también muy interesante es que de esos 11,5 millones de individuos activos, 7,5 millones tienen la calificación de asalariados, esto es, son trabajadores o empleados. Con un criterio muy benigno la calificación de peones corresponde, a lo menos, a tres millones y medio de personas, distribuidas del siguiente modo:

Agricultura	1.077.570
Industria	1.530.000
Servicios... ..	420.000

La necesidad formativa profesional se nos aparece aquí de nuevo a través de dos razones. La primera, porque «es insoportable que una industria que acoge a tres millones de trabajadores tenga millón y medio, es decir, exactamente la mitad, sin una calificación profesional y trabajando en la categoría antieconómica y antisocial de peones». Cuando se habla de la indudable pequeñez productiva de la industria española, debería tenerse muy en cuenta este dato, que, sin embargo, no hemos visto nunca recogido en ningún trabajo dedicado al examen del rendimiento en la industria nacional, a pesar de haber sido ampliamente divulgado por los documentos estadísticos de la Organización Sindical.

Suele hablarse de la escasez de utillaje, de la dificultad de financiación y de otros muchos problemas que, efectivamente, tienen una realidad, pero que no comportan ni la gravedad ni las consecuencias deplorables que tiene este de la falta de mano de obra especializada y del abultadísimo volumen del peonaje.

Nuestra industria, a pesar del enorme avance conseguido, sigue siendo una «industria de peones», y mientras esto no se elimine será ocioso hablar de una elevación sustancial de la productividad y, por consiguiente, de un mejoramiento de los resultados laborales, que permitan el anhelado crecimiento del nivel de vida.

Tomando al azar las calificaciones profesionales de algunas de nuestras industrias, nos encontramos con los siguientes datos:

	Capataces	Profesionales	Peones especializados	Peones y aprendices
Industrias alimenticias	8.374	96.635	1.701	48.851
Construcción y auxiliares... ..	17.642	214.314	56.680	243.370
Siderometalúrgica... ..	16.710	156.372	130.802	100.127
Agua, gas y electricidad	999	19.001	4.778	5.883
TOTALES DE LAS INDUSTRIAS CENSADAS.. ..	95.895	1.551.100	254.980	762.621

Aun admitiendo como normalmente capacitados a los peones especializados, lo cual si para algunas actividades es exacto, no lo es para la inmensa mayoría de ellas, vemos que la totalidad del peonaje obrero alcanza un porcentaje elevadísimo de la población trabajadora en estas actividades puramente productivas. En la construcción, por ejemplo, el porcentaje de peones (casi el 50 por 100) es realmente desconsolador, y cabe preguntar si muchos de los problemas que tiene planteados esta industria, y que todos los españoles padecemos, no nacen de esta falta de preparación de los hombres que en ella trabajan.

Claro es que la capacitación profesional por medio de la formación debe abarcar a todo el peonaje, llámese especializado o no, así como a otros sectores no incluidos en la estadística transcrita, por lo que el peonaje industrial alcanza la cifra antes señalada del millón y medio largo de personas.

Pero es que, además, en la agricultura existe otro millón de peones que, dadas las características de nuestra estructura laboral y las transformaciones que para el desarrollo económico es preciso introducir, han de pasar, en muy alta proporción, a la industria. Y este transvase, además de agudizar el problema de acrecentar la Formación Profesional normal, plantea el de la Formación Profesional acelerada, afrontado con todo denuedo por la Organización Sindical y que también ha de ampliarse para cumplir los objetivos en un plazo relativamente breve de tiempo, acomodado al ritmo que siga la ampliación de la actividad industrial.

Las consideraciones expuestas nos llevan al terreno del ámbito en que ha de desarrollarse la Formación Profesional. Dado que, como ya hemos indicado, el perfeccionamiento de las estructuras laborales exige el transvase de una considerable masa de población activa desde la agricultura a la industria, parece necesario que en los medios rurales se establezcan, además de los Centros de Formación Agrícola encargados de proporcionar la formación a quienes han de continuar en las explotaciones agrarias, otros Centros de Formación Industrial, orientados hacia aquellas industrias agrícolas que en muy buena parte tienen que montarse en los medios rurales.

En cuanto a los núcleos industriales, apenas si cabe decir que la orientación que ahora se sigue es acertada. Únicamente cabe hablar de una intensificación, o para ser más exactos, de una potente intensificación.

Por lo que se refiere a la Formación Profesional acelerada, y puesto que no vamos a tratar de nuevo de ella, cabe decir que su misión consiste en actuar sobre una suma muy importante de hombres desprovistos de conocimientos específicos profesionales y que, sin embargo, alientan la esperanza, naturalmente fundada, de que realizando un esfuerzo para aprender pueden alcanzar un nivel de vida muy superior al que ahora poseen. Lo que conviene es no defraudarles y disponer de un número de Centros suficientes para llenar las aspiraciones de todos aquellos que quieren adquirir una formación profesional adecuada a los nuevos empleos que esperan lograr y que el peonaje les niega.

El emplazamiento de los Centros de Formación Profesional acelerada presenta una triple alternativa que podemos señalar así: a) Las zonas de expulsión. b) Los núcleos de absorción. c) Puntos intermedios dotados de buenas comunicaciones. Cada una de estas soluciones presenta sus ventajas y sus inconvenientes, por lo que hay que elegir en cada caso la que convenga a las circunstancias que se plantean como hechos consumados.

En la experiencia española de Formación Profesional acelerada ha podido verse que el mayor número de los alumnos que asisten a los cursos procede del peonaje agrícola que se ha establecido en las grandes ciudades y que por su falta de conocimientos especializados se ha colocado con preferencia en el peonaje de la construcción. Dentro de ellos, el número de los que proceden de las regiones agrícolas del sur de España (Andalucía y Extremadura, zonas de latifundio y enorme porcentaje de obreros agrícolas dentro del total de asalariados) es el que presenta mayor porcentaje, siguiendo las provincias agrícolas próximas a Madrid.

Por ello, indudablemente, con buen acuerdo, los Centros de Formación Profesional acelerada se han situado en principio en los grandes núcleos de población, aunque inmediatamente se ha seguido con la creación de otros en las zonas de expulsión.

4. LA CAPACITACION PROFESIONAL Y EL FUTURO DE ESPAÑA

El desarrollo alcanzado ya por la Formación Profesional en España, y sobre todo el estado de conciencia formado ya en el sentido de que es absolutamente necesario llegar a una decidida y fuerte ampliación de la misma, nos lleva a la conclusión de que es preciso ir a una regulación de la formación desde un punto de vista ampliamente nacional y tratando de aunar los esfuerzos del Estado, instituciones y particulares con el fin de alcanzar los mejores resultados posibles.

Para llegar a esta regulación o, como ahora gusta decir, a una «planificación» de la Enseñanza o Formación Profesional, hay que partir del conocimiento del clima social-económico de España, lo cual no puede lograrse sin un perfecto conocimiento de los censos laborales con especificación de las profesiones. A esto ha de añadirse lo que acaso sea aún más decisivo, y que consiste en tener un conocimiento lo más completo posible de las tendencias de la expansión industrial y del ritmo de desarrollo. La Formación Profesional normal exige, en efecto, un determinado número de años, que para el grado de oficialía podemos señalar en cuatro. Desde el principio, la Formación Profesional ha de acompañarse a las necesidades de los sectores a los que específicamente se dirige la formación y ello no sólo por necesidad económica, es decir, para que las empresas cuenten con la mano de obra especializada que necesitan, sino también por la necesidad social de que, al terminar su aprendizaje, el trabajador encuentre una facilidad de empleo.

La Formación Profesional obrera cuenta, según estadísticas recientes, con 450 Centros, de los que 189 pertenecen al Estado; 111, a la Organización Sindical; 43, a la Iglesia, y 107, a las empresas privadas. No existe hoy ni una sola provincia española que no cuente con algún Centro de Formación, pero la red más extensa de los mismos se encuentra en las dos grandes aglomeraciones humanas de Madrid y Barcelona y en aquellas provincias de mayor actividad industrial. Las provincias que figuran a la cabeza en cuanto al número de Centros son las siguientes:

Madrid, 40; Barcelona, 32; Vizcaya, 23; Guipúzcoa, 17; Badajoz, 17; Oviedo, 17.

Dentro del aprendizaje industrial se encuentran las siguientes ramas, cada una dividida en diversas especialidades: metal, electricidad, madera, construcción,

química, artes gráficas, textil, confección, piel, delinantes, agrícola-ganadera, minería y servicios de artesanía. También, dentro de la enseñanza del Bachillerato laboral, se distinguen las ramas agrícola-ganadera, administrativa, marítima-pesquera e industrial-minera.

«Los estudios llevados a cabo respecto a las necesidades de mano de obra especializada, teniendo en cuenta las disponibilidades actuales y futuras de fuerzas de trabajo, señalan que cada año han de incorporarse a las actividades económicas unos 42.000 especialistas», debiendo señalarse que en dicha cifra se ha considerado la necesidad de reducir peonaje y dar mejor estructura a los cuadros laborales, pero sin que ello lleve implícito un proceso de expansión que nos equipare en la distribución de las fuerzas de trabajo a la que presentan países de características naturales semejantes al nuestro, pero más desarrollados.

Si además de tener en cuenta los dos factores señalados de excedente de mano de obra agrícola e incorporación de las nuevas promociones se quiere atender al proceso de expansión económica y a la demanda de especialistas que necesariamente ha de producir dicho movimiento de aceleración, entonces el problema adquiere mayor volumen, dado que el número de especialistas que cada año serán necesarios se eleva a 75.000. Con sólo dar a la formación un período de cuatro años, los puestos escolares dedicados a la Formación Profesional han de ser 300.000.

En la actualidad, la capacidad formativa es de unos 11.000 especialistas por año. La necesidad es de 75.000, luego hace falta, a lo menos, cuadruplicar la capacidad de nuestras instituciones para que la Formación Profesional alcance la amplitud exigida por las necesidades económicas y sociales del país.

Es un principio generalmente aceptado que es el Estado, o sea la sociedad organizada, el que debe atender a la formación profesional y técnica de aquellos muchachos en edad escolar cuyas actividades futuras han de discurrir en el campo laboral y que, como ya hemos señalado, no poseen hoy los puestos de enseñanza necesarios para su formación. Pero es indudable que la tarea a llevar a cabo es tan ingente que se hace necesaria la colaboración de la Iglesia, la Organización Sindical e incluso los particulares. Mas, de todos modos, el Estado es el que, como hasta ahora ha ocurrido, ha de llevar el mayor peso de la financiación de la Formación Profesional, por lo que el esfuerzo presupuestario dedicado a ésta ha de acentuarse de modo muy notable.

Para establecer un bosquejo presupuestario del coste de la Formación Profesional hay que partir del supuesto de proporcionar enseñanza a 375.000 jóvenes escolares y a 30.000 adultos, estos últimos afectos a la Formación Profesional acelerada.

Los estudios llevados a cabo por la Organización

Sindical a través de la experiencia ya adquirida por los Centros que posee indican que el costo que podemos llamar de primer establecimiento o de creación asciende, para un Centro de 300 alumnos, a 10,5 millones de pesetas, lo que da la cifra de 35.000 pesetas por plaza. Pero si bien el costo inicial es grande, también lo es el de sostenimiento, ya que se trata de Centros que tienen que utilizar maquinaria y materias primas, en la mayoría de los casos en pura pérdida. «Se calcula que un joven alumno de Formación Profesional requiere no menos de 3.000 pesetas por año para afrontar los gastos de personal, materiales, gastos generales y amortizaciones.»

El alumno adulto de Formación Profesional acelerada cuesta mucho más, dado que aquí no sólo juega el costo de la enseñanza propiamente dicha, sino también, y en mayor grado aún, el jornal de estímulo que el trabajador ha de percibir, ya que no debe olvidarse que en la mayoría de los casos se trata de obreros en paro o con ingresos tan bajos que les resulta imposible asistir a un Centro formativo si no se les garantiza un mínimo de ingresos para ellos y sus familiares.

Operando con las cifras anteriores se llega a la conclusión de que para cumplir un plan de Formación Profesional completo será preciso destinar durante un plazo de quince años alrededor de 2.000 millones de pesetas anuales. Pero son tantos los intereses que se encuentran en juego que no parece justo que sea sólo el Estado el que cargue con la financiación del plan. Tiene que ser ayudado, aunque de todos modos puede estimarse que el Estado ha de aportar a lo menos 1.000 millones de pesetas por año para que el plan de Formación Profesional alcance pleno y eficaz desarrollo.

Si la Formación Profesional exige unos gastos considerables, resulta irrefutable que, aun desde el punto de vista económico, es rentable hacerlos, o por mejor decir, «no existe hoy en España una inversión más rentable que la que se lleve a cabo en la Formación Profesional».

Según los cálculos más prudentes, el disponer de unas fuerzas de trabajo dotadas de un suficiente grado técnico supondría elevar el producto nacional en un 10 por 100. Como dicho producto es en la actualidad de unos 480.000 millones de pesetas, la capacitación de la mano de obra produciría al año un crecimiento de 48.000 millones, que, lógicamente, se iría alcanzando por fases, dado que el plan de formación ha de tardar unos quince años en completarse.

Vemos, por consiguiente, que aun sólo pensando a través de lo económico es ventajoso establecer la red de Centros de Formación que permita capacitar a nuestras juventudes y readaptar a los adultos que han de cambiar de profesión por la modificación de las estructuras laborales. En cuanto a los beneficios sociales, son de tal magnitud que equivalen a la promoción total de la población laboral española.